



**CLUB DE PRODUCTO TURÍSTICO
RUTA DEL QUESO DE EXTREMADURA**

Recorrerla es descubrir Extremadura



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes



¿Qué es ?

La Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura ha puesto en marcha el proyecto **Club de Producto Turístico Ruta del Queso de Extremadura** que contribuye a la mejora de la oferta y al posicionamiento como destinos gastronómicos de las comarcas incluidas en los territorios queseros con Denominación de Origen Protegida (DOP Torta del Casar, Queso Ibores, Queso de Acehúche y Queso de La Serena) y otras zonas queseras destacadas de Extremadura como La Vera, Monfragüe, Tajo Internacional-Sierra de San Pedro-Los Baldíos, Tentudía y Tierra de Barros.

El Producto Turístico se articula a modo de club, convirtiéndose en una **agrupación voluntaria de intereses entre el sector público y privado**, con el fin de **organizar y estructurar toda la oferta de servicios turísticos relacionada con el turismo gastronómico y con el queso** como principal recurso, dinamizando la actividad turística mediante **experiencias, eventos y otras acciones que contribuyan a impulsar los flujos turísticos de los territorios**.

Objetivos

- **Crear e impulsar** un producto turístico gastronómico integrador y atractivo, que incluya una oferta de servicios y los recursos más característicos, especializados y singulares de los territorios queseros.
- **Impulsar el desarrollo de eventos y actividades** que fomenten la gastronomía tradicional asociada al queso y contribuyan al posicionamiento de los **territorios como destinos turísticos gastronómicos conocidos y reconocidos**.
- **Atraer mayor flujo turístico motivado por la gastronomía** y proporcionar un excelente complemento al público que elige visitar los destinos por otras motivaciones.

¿Quién puede participar?

Alojamientos especializados	Agencias de viajes receptoras
Bares/ Cafés	Comercios gastronómicos
Empresas de actividades turísticas	Fincas y explotaciones ganaderas
Guías turísticos	Museos y Centros de interpretación
Oficinas de turismo	Otros productores gastronómicos
Queserías visitables	Restaurantes

¿Qué beneficios proporciona a las empresas?

- **Estructuración de la oferta gastronómica** de los territorios queseros diversificando la especialización de cada empresa o establecimiento.
 - **Promoción** a través de una **imagen de marca turística** competitiva y de referencia en turismo gastronómico.
 - **Talleres de trabajo y asistencia técnica personalizada** con las empresas.
 - **Fomento e impulso de la cooperación y el trabajo en red.**
 - **Mejora de los procesos de gestión** y de los procedimientos y protocolos de trabajo.
 - **Creación y/o participación** en actividades y eventos gastronómicos con la marca Ruta del Queso de Extremadura.
- 
- **Promoción turística conjunta** mediante diferentes herramientas, webs, redes sociales, material promocional y merchandising.
 - **Participación en otras acciones promocionales** como miembro del Club.

¿Qué tienen que hacer las empresas para participar?



- Las empresas deben de manera voluntaria **solicitar la adhesión y cumplimentar el formulario de autoevaluación**, que será **ratificado posteriormente mediante una auditoría externa** designada por la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura.
- El **resultado positivo** de la auditoría será elevado a la Comisión Técnica del club, que aprobará la adhesión de la entidad solicitante, convirtiéndose así en **socio/a de pleno derecho del Club de Producto Ruta del Queso de Extremadura**.
- En caso de obtener un resultado negativo en la auditoría, la entidad solicitante debe realizar las subsanaciones pertinentes, para cumplir todos los requisitos.

Más información:
924 332 466 / 608 600 748
info@rutadelqueso.es
www.rutadelqueso.es



Extremadura

EXTREMADURA
Gourmet

JUNTA DE EXTREMADURA